

## REFLEXIONES CRÍTICAS EN TORNO AL ANTIGUO ORDENAMIENTO ÉTNICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA<sup>1</sup>

José María Gómez Fraile  
*Universidad de Alcalá*

La Meseta Norte es, probablemente, el área más privilegiada de la Península Ibérica en vistas a una posible reconstrucción etnográfica. Disponemos casi de las mismas fuentes que otros sectores peninsulares, pero tenemos la ventaja de que, en la *Naturalis Historia*, Plinio emplea en la descripción del *Conventus Cluniensis* una fuente que relaciona directamente etnias con *poleis*, circunstancia que proporciona una gran ayuda en el momento de ubicar las etnias en sus espacios geográficos correspondientes.

Pero los privilegios no sólo se reducen a este aspecto. Contamos además con un porcentaje de *poleis* bien localizadas muy superior al que se da en otros ámbitos peninsulares, como el lusitano, carpetano o el Noreste de la Península en general, donde la mayoría de las comunidades políticas que mencionan las fuentes permanecen aún en espera de una correcta ubicación<sup>2</sup>. Si en estos

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto CAM 06/0121/2001.

<sup>2</sup> Al respecto pueden consultarse las síntesis de A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. Band 1. Baetica*, Baden-Baden 1974; A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. Band 2. Lusitanien*, Baden-Baden 1976; A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Tomo 3. Tarraconensis*, Baden-Baden 1989; *TIR*, K-29, Oporto 1991; *TIR*, K-30, Madrid 1993; *TIR*, J-29, Lisboa 1995, y *TIR*, K/J-31, Madrid 1997.

ámbitos se debate aún sobre el alcance territorial de las etnias o, como sucede en concreto en el Noreste, sobre el propio inventario étnico<sup>3</sup>, en el entorno cluniense hace tiempo que estos problemas han podido ser superados.

Todavía hay que añadir a estas ventajas el impulso arqueológico en el sector<sup>4</sup>. Su desarrollo no sólo ha facilitado el diseño de los trazados viarios antiguos que surcaban la demarcación de una manera más o menos fidedigna<sup>5</sup>, sino que también ha conseguido caracterizar algunas de las etnias que se engloban en el sector con elementos representativos de su cultura material<sup>6</sup>. Podemos, con estas bases, incluso permitirnos trazar las fronteras entre estos pueblos con todo lujo de elementos y con un diseño que, no falta mucho, para que llegue a ser casi milimétrico<sup>7</sup>.

La cuestión de los límites, sin embargo, no siempre se ha considerado tan sencilla como parece en la actualidad. Hace no demasiado tiempo, cuando imperaban otros paradigmas que hoy día han sido arrinconados, no se hablaba de límites territoriales sino de «divisiones tribales<sup>8</sup>». Con esta designación se pretendía destacar la movilidad étnica y la falta de garantías por asimilar el

---

<sup>3</sup> Sobre estas cuestiones véase ahora J. M. Gómez Fraile, «Los pueblos pirenaicos en Estrabón, Plinio y Tolomeo», en *II Congrés Internacional Història dels Pirineus*, Girona 1998, en prensa.

<sup>4</sup> Puede tomarse un primer contacto en F. Romero, C. Sanz, Z. Escudero (eds.), *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid 1993; G. Delibes, F. Romero, A. Morales (eds.), *Arqueología y medio ambiente. El Primer Milenio a.C. en el Duero medio*, Valladolid 1995, y *Poblamiento Celtibérico*, F. Burillo (ed.), *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos*, Zaragoza 1995.

<sup>5</sup> Vgr. T. Mañanes, J. M. Solana, *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla y León)*, Valladolid 1985.

<sup>6</sup> Vgr. el característico poblamiento vacceo en contraste con el arévaco. Como introducción *vid.* J. D. Sacristán, «Apuntes sobre la geografía poblacional vaccea», *B.S.A.A.* LX, 1994, 139-152, y J. D. Sacristán *et alii*, «El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero», en *Poblamiento Celtibérico*, 337-367.

<sup>7</sup> En este sentido parece paradigmático el estudio de L. C. San Miguel, «Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo», *Fronteras. Arqueología Espacial* 13, 1989, 89-110.

<sup>8</sup> C. Sánchez-Albornoz, «Divisiones tribales y administrativas del solar del Reino de Asturias en la época romana», en *Orígenes de la Nación Española I. El Reino de Asturias*, Oviedo 1972, 51-100.

territorio de estos pueblos con Estados consolidados. En realidad, se pensaba que estos pueblos eran celtas recién instalados, que pugnaban por conseguir su asentamiento definitivo con las poblaciones autóctonas<sup>9</sup>. Eran, igualmente, caracterizados como agrupaciones de carácter tribal, susceptibles de generar nuevas ramas en un proceso de expansión permanente<sup>10</sup>. El modelo invasorista y el gentilicio, de la mano, iban a convertirse en el sostén de todas las facetas culturales que implicaban, cuando menos, a los pueblos del área indoeuropea de *Hispania*. Con estas premisas, el panorama esperable era la presentación de un marco territorial donde se producían expansiones en busca de nuevas tierras, arrinconamiento de pueblos instalados con anterioridad a los recién llegados, gestación de continuas ramas tribales que se expandían desde un foco original<sup>11</sup> y daban lugar a nuevas creaciones étnicas, movilidad permanente de estos pueblos por diferentes áreas peninsulares, expansiones y retrocesos de fronteras y de pueblos enteros, restituciones territoriales a los perjudicados<sup>12</sup>, etcétera. Con semejante panorama, desde luego, no estaba la situación como para intentar establecer unos límites territoriales claros.

Son numerosos los puntos que podrían analizarse para observar el proceso donde se gestaron estas situaciones derivadas de la premisa impuesta por los modelos invasorista y gentilicio, atendiendo además a los distintos argumentos en los que ambos aparecen interaccionados y sustentándose mutuamente. En este momento, sin embargo, nos interesa recalcar la visión de los pueblos hispanos como conceptos que interesaban, en particular, a las gentes que los componían, no a sus territorios. Dado que no se estimaba un estadio intermedio entre el asentamiento de estas etnias, su conquista y posterior integración en el orde-

---

<sup>9</sup> El desarrollo de estas ideas sintetizado ahora en P. Bosch Gimpera, *Paletnología de la Península Ibérica*, Gratz 1974.

<sup>10</sup> Desde A. Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid 1963 (1943), seguido por un largo etcétera de trabajos.

<sup>11</sup> Vgr. el caso de los vadinienses, M. Vigil, «La organización social de los cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes sociales de la Reconquista», en A. Barbero y M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1984 (1974), 161 y ss., seguido hasta momentos muy recientes, vgr. F. J. Lomas, «El ordenamiento gentilicio, una realidad de los pueblos del norte de la Península Ibérica», *H. Ant.* XIV, 1990, 166-167 y nota 17.

<sup>12</sup> Aún perdura esta caracterización en la idea sobre el expansionismo de los vascones, vgr. G. Fatás, «Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua», *Veleia* 2-3, 1985-86, 383-397, y *TIR*, K-30, Vascones.

namiento político impuesto por Roma, instante en el cual su territorio se consideraba finalmente establecido, la percepción de estos pueblos reflejaba una imagen inmutable hasta alcanzado este momento. Es decir, se calculaba que los arévacos, por ejemplo, llegaron a la Península Ibérica como tales, que los elementos que caracterizan su cultura llegaron con ellos en ese momento y que las citas de las fuentes clásicas sobre ellos sólo constatan diferentes instantes en los que éstos intervienen, como un todo inmutable, en los diferentes acontecimientos que se les implica. La nota característica, por tanto, es entender las fuentes como fotogramas que reflejan la situación de estos pueblos según el momento en el que aparecen constatados, pero entremezcladas y sin jerarquizar.

Si bien aún es posible apreciar algunos argumentos que descansan en estos viejos modelos, hoy día las cosas han cambiado bastante. No merece la pena insistir ahora en el desmonte paulatino de la teoría invasionista y en la caída del paradigma gentilicio. El caso es que el hecho se inserta en un contexto de profunda revisión de datos, que afecta, tanto al desarrollo arqueológico, como a una nueva lectura de las fuentes clásicas. Precisamente en este último punto han podido detectarse incidencias paradoxográficas, que, en la actualidad, están siendo convenientemente depuradas y reinterpretadas desde otra clase de presupuestos ajenos a los dos modelos derribados<sup>13</sup>.

El resultado en el tema que ahora nos ocupa desborda ya la caracterización de «divisiones tribales» para convertirse en auténticos límites territoriales. Las fuentes se tratan ya de una manera más adecuada, se saben insertar en su momento cronológico preciso y se propugna, con buen criterio, una elaboración diacrónica entendiendo los fenómenos de etnogénesis como un proceso histórico<sup>14</sup>. Tomando, por ejemplo, el caso de los tradicionalmente llamados celtíberos,

---

<sup>13</sup> Una profunda introducción sobre esta problemática, donde se subrayan determinadas derivaciones metodológicas con implicaciones de las fuentes y sugerencias de matiz hermeneútico, en L. A. García Moreno, «La *Hispania* anterior a Nuestra Era: verdad, ficción y prejuicio en la Historiografía Antigua y Moderna», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos* (Madrid, Abril 1987), Madrid 1989, 17-43. Por su trascendencia en el despegue de este tipo de cuestiones véase también J. C. Bermejo, «El erudito y la barbarie», en *Mitología y mitos de la Hispania prerromana* 2, Madrid 1986, 13-43. Para completar una nota introductoria, cabe añadir el buen trabajo de M. V. García Quintela, «*Sources pour l'étude de la Protohistoire d'Hispania. Pour une nouvelle lecture*», *D.H.A.* 17.1., 1991, 61-99.

<sup>14</sup> Véase ahora F. Burillo. *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona 1998, 14-17.

podemos comprobar cómo en la actualidad el significado de su concepto se entiende como un proceso en el tiempo. A grandes rasgos, cabe señalar un momento inicial que hace referencia a un concepto genérico, el cual, en opinión de algunos autores, parece aludir a la generalidad de los celtas hispanos; luego el concepto cristaliza en la región que, presuntamente, describe Estrabón, para terminar designando a una etnia más en el momento que escribe Claudio Tolomeo, pasando por el paso intermedio que representa el momento cronológico expuesto por Plinio en la *Naturalis Historia*<sup>15</sup>.

Las cosas ahora parecen más lógicas. Teníamos las etnias y ahora tenemos también su proceso histórico. Sin embargo, cuando parece que cada vez estamos más cerca de encontrar luces al final de un túnel y que todos los fenómenos comienzan a cuadrar bajo este nuevo paradigma, en el horizonte se otean negros nubarrones que preludian que las cosas pueden no ser tan transparentes como parecen aparentar.

## **SOBRE LAS ANTIGUAS ETNIAS HISPANAS EN LAS FUENTES CLÁSICAS**

En el momento actual de la investigación, estamos en condiciones de definir una etnia y de articular diferentes implicaciones culturales dentro de su concepto actual<sup>16</sup>. Ahora bien, como ha indicado W. S. Kurtz, todo eso es importante, pero, en realidad, no tenemos idea acerca de lo que entienden los autores clásicos cuando se refieren a las antiguas etnias o, cuando menos, su significado es difícilmente traducible a nuestros actuales conceptos<sup>17</sup>.

Pongamos por caso. Los arévacos, vacceos, turmogos, autrigones, etc., son entidades indígenas, que, probablemente, se daban a sí mismos estos nombres para su conjunto; en cambio, no hay manera de saber si la percepción que de ellos nos ha llegado a través de los autores clásicos era la misma que tenían ellos de sí mismos. Tenemos ya, de entrada, una mediación grecolatina, una

---

<sup>15</sup> Al respecto *vid.* A. Capalvo, *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza 1996, *passim*, y F. Burillo, *Los celtíberos...*, *op. cit.*, *passim*.

<sup>16</sup> Véase F. Burillo, *Los celtíberos...*, *op. cit.*, 14-17 y 121 y ss.

<sup>17</sup> W. S. Kurtz, «Lo céltico en el contexto de la Arqueología europea», en A. Velázquez, J. J. Enríquez (eds.), *Celtas y túrdulos: la Beturia, Cuadernos Emeritenses* 9, Mérida 1995, 22.

*interpretatio* exógena, para adentrarnos en su comprensión, o, en todo caso, unos referentes tardíos, probablemente también condicionados por una reestructuración, cuyo contenido es difícil de determinar<sup>18</sup>.

Y si esta visión aún estamos lejos de poder acoplarla a nuestros esquemas, los problemas relativos a las antiguas etnias hispanas no terminan aquí. No sabemos, en primer lugar, si contamos con un referente exacto de la repartición étnica de la Península o si, por el contrario, sólo nos ha llegado una imagen sesgada de la realidad. ¿Tenemos alguna garantía de que las etnias que nos han transmitido los autores clásicos sean todas las que de verdad poblaron los distintos sectores de la Península? Si esto es así, ¿qué ha ocurrido, por ejemplo, con los olcades en las fuentes que tratan de momentos posteriores a los preámbulos de la Segunda Guerra Púnica<sup>19</sup>? ¿Qué pasa con los belos, titos y lusones<sup>20</sup>? ¿Y con los venenses que recoge Plinio (Plin., *Nat.* III, 4, 26) en unión con los caristios? Y todo esto sin contar con aquellos pueblos que los autores grecolatinos no les viene en gana citar porque tienen nombres, a su entender, malsonantes. ¿Qué ha ocurrido, por ejemplo, con esos más de treinta pueblos que, según Estrabón (Str. III, 3, 5), habitaban la costa occidental de Lusitania?

Resulta evidente que en las fuentes, y entre ellas las más completas de que disponemos, aparece una selección de etnias y de territorios y que, en consecuencia, sólo conocemos un inventario mediatizado por esta circunstancia. Estrabón, al respecto, puede considerarse el ejemplo más representativo de esta manera

---

<sup>18</sup> Nos referimos a algunas inscripciones donde aparecen ciertos sujetos que parecen hacer referencia a la etnia, como el turmogo *Phoebus Quietus* de *Segisamo* [recoge el dato R. Teja, «Turmogos», en *Las Entidades Etnicas de la Meseta Norte*, J. M. Solana (ed.), *Las Entidades étnicas de la Meseta norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid 1991, 196] y otros designados como *ex gente Cantabrorum* y *ex gente Vaccaeorum* (CIL II 4192, 4233 y 6093), junto con la *gens Asturum* de la *tabula Lougeiorum* (DOPICO, M. D., *La tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*, Vitoria 1988), aunque todas en diferente contexto. Un estudio sobre el conjunto de etnónimos citados en las fuentes clásicas en J. Untermann, «Los etnónimos de la Hispania Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica», en M. Almagro-Gorbea, G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Complutum 2-3, Madrid 1992, 19-33.

<sup>19</sup> Las fuentes sobre los olcades recogidas por F. Burillo, *Los celtiberos...*, *op. cit.*, 152-153. Añádase ahora la síntesis presentada por E. Gozalbes, *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca 2000, 73 y ss.

<sup>20</sup> F. Burillo, *Los celtiberos...*, *op. cit.*, 159-172.

de actuar selectivamente con los datos, incluso de una forma indiscriminada en ocasiones. En su Libro III, por ejemplo, nada se nos dice de los turmogos. Tampoco de los autrigones, y si debemos entender que se refiere a ellos bajo la voz alotriges (Str. III, 3, 7), no les asigna territorio alguno y se insertan bajo un concepto genérico de berones<sup>21</sup>. No cita a los contestanos y en su lugar hallamos que el territorio de este pueblo está cubierto por los edetanos. No aparecen los ausetanos y en donde deberían estar aparecen los iacetanos con un territorio más amplio de lo normal. Tampoco recoge a los suesetanos y, en cambio, coloca a los ilergetes en *Oscá*, en un territorio mucho más occidental del que en todas las fuentes anteriores se había estimado para ellos<sup>22</sup>. Hay más ejemplos.

Plinio y Tolomeo, en cambio, nos sirven para contrastar este proceder selectivo de Estrabón. Poco cabe añadir a sus datos, porque en ellos encontramos la máxima densidad de etnónimos disponible, lo que no quiere decir que sea una garantía del máximo total. Indicios tenemos. Por ejemplo, ¿qué ha ocurrido con los berones en Plinio? Y en Tolomeo, ¿qué ha pasado con los suesetanos? ¿Y con los venenses de los que nos habla Plinio? Es muy posible que estemos configurando una impresión étnica diferente de la que existió en la realidad, mediatizados por criterios simplificadores y cómodos a la hora de trabajar por parte de estos autores. He aquí un hecho a tener en cuenta, susceptible de alterar buena parte de nuestras ideas actuales.

Otro problema encontramos en la calidad del propio material que ha llegado hasta nosotros. En los aparatos críticos de las ediciones sobre las fuentes antiguas, es un denominador común encontrar variantes que resultan similares a los etnónimos hispanos. Estas son habitualmente corregidas y ajustadas por los editores a la voz que mejor recuerde la variante en cuestión. Podemos encontrar así con presuntas etnias que cabría añadir al inventario, como los uracos<sup>23</sup> (Str. III, 4, 13), orenos (Str. III, 4, 12), ditanos (Str. III, 4, 12), sedetanos (Str. III, 4, 14), eletanos (Str. III, 4, 1), uesetanos (Plin., *Nat.* III, 4, 24), lacetanos

---

<sup>21</sup> Cf. J. M. Gómez Fraile, «La geografía de Estrabón y el origen de los celtíberos», en J. A. Arenas y M. V. Palacios (eds.), *El origen del mundo celtibérico. Actas de los Encuentros sobre el origen del mundo celtibérico*, Molina de Aragón 1999, 55-67.

<sup>22</sup> Cf. G. Fatás, «Apunt sobre els ilergets i llurs terres occidentals», *Fonaments* 6, 1987, 11-22.

<sup>23</sup> A. Capalvo, *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza 1996, 55 y ss., indica que podría aludir a «los posteriores».

(vgr. Liv. XXI, 61, 8), arvactos (Str. III, 4, 13), turmogidos (Plin., *Nat.* III, 4, 26), múbogos (Ptol. II, 6, 51), alotrigenes (Str. III, 3, 7), barceos<sup>24</sup> (El., *N.A.* X, 22), cerindones (Liv., *frag.* XCI), satiros (Str. III, 4, 10), etcétera, por poner algunos ejemplos. Lo más probable es que en todos los casos se aluda a las etnias que nos son transmitidas por otros registros y las correcciones de los editores sean las adecuadas. Al menos es lo más lógico. Pero cabe la posibilidad de que algunas de estas voces tengan un referente distinto, hecho que traería algunas consecuencias, probablemente importantes. Pero también puede ser que, al contrario, estemos tomando algunas de estas voces por un contenido distinto del que aplican los editores y estemos igualmente distorsionando la realidad de una manera palpable. Debemos andar con muchas precauciones en este campo y aplicar un estudio detenido en cada caso concreto. Visto por encima el tema y las numerosas variantes recogidas en las transmisiones textuales, seríamos, en principio, partidarios de aceptar como lógicas las conjeturas de los editores. Creemos preferible este proceder mejor que duplicar y dar realidad a posibles corrupciones etnonímicas, muy habituales, como vemos. Sólo se justifica la individualidad en casos inequívocos, cosa que, por lo menos en los ejemplos que hemos puesto, creemos que es difícil de admitir. Ni siquiera en un sólo caso, incluido el de los sedetanos.

El propio plano conceptual de algunas etnias o marcos que se tienen por grupos étnicos es de por sí extremadamente problemático.

En una escala menor, nos encontramos con etnónimos cuya raíz coincide con alguna comunidad política que se define entre sus límites. Por ejemplo, tenemos el caso de los oretanos, cuyo nombre podría derivar de la *polis* de *Oretum*; el etnónimo «edetanos» de la comunidad política de *Edeta*, Iacetanos de *Iacca*, ausetanos de *Ausa*, Cessetanos de *Kese*, Lusitanos de *O-lys-ippo*<sup>25</sup>.

No sabemos cómo fue el proceso a través del cual se originaron estos etnónimos<sup>26</sup>. En caso de que el etnónimo se formara por derivación del nombre de una *polis*, es muy posible que su campo de percepción inicial designase sólo a los habitantes de esa *polis* y luego fuera aplicado a todo el territorio más o menos circundante. Si esto fue así, ¿estamos ante una realidad indígena o ante una percepción particular de los conquistadores? ¿Todos los oretanos sabían

<sup>24</sup> Los códices dan unánimemente la lectura Βαρκαῖοι, no Βαλλαῖοι, como por error indica A. Capalvo, *Celtiberia...*, *op. cit.*, 209.

<sup>25</sup> Esta posibilidad, en concreto, nos ha sido apuntada en comunicación personal que agradecemos a L. A. García Moreno.



identificarse a sí mismos como tales o estamos ante una imagen ficticia gestada por la historiografía clásica para designar un territorio con unas características determinadas? He aquí otras preguntas que deben quedar en el aire esperando su oportuna respuesta.

En otro orden de cosas, nos preguntamos qué valor puede darse a algunas etnias que aparecen en la *Geografía* de Claudio Tolomeo. El caso de los celtíberos, por ejemplo. Esta voz mixta de probable origen griego<sup>27</sup>, que aúna dos conceptos tan etéreos como el de «celtas» y el de «iberos», nunca puede ser una realidad indígena, es otra cosa<sup>28</sup>. De hecho, afortunadamente, se admite ya que el concepto de celtíbero, cuando menos desde los primeros momentos hasta el conflicto con Numancia, se emplea de una manera laxa, genérica y no puede identificarse con ninguna etnia de la Península Ibérica<sup>29</sup>. Que después de este momento pasara a designar un grupo étnico y luego una etnia es una interpretación muy parcial de algunos pasos de las fuentes clásicas, lastrada, en nuestra opinión, por una metodología de trabajo que inaugura en el siglo XVI Florián de Ocampo y se ha mantenido perenne y sin críticas hasta la actualidad<sup>30</sup>. ¿De verdad se esconde bajo la voz «celtíbero» una realidad con la que llegan a identificarse un indeterminado conjunto de pueblos y luego de *poleis* cuando alguno de los interesados—como el bilbilitano Marcial—lo emplea para referirse a toda la Tarraconense e incluso a toda la Península Ibérica y, además, con carácter erudito<sup>31</sup>?

---

<sup>26</sup> Al respecto de estos etnónimos puede consultarse J. Untermann, «Los etnónimos de la Hispania Antigua...», art. cit., 22 y ss.

<sup>27</sup> Vgr. C. Renfrew, *Archaeology and Language. The puzzle of indo-european origins*, N. York 1987, 218-225, y A. Domínguez Monedero, «Los términos *Iberia* e *iberos* en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación», *Lucentum II*, 1983, 211.

<sup>28</sup> A propósito, puede verse M. Koch, «Die Keltiberer und ihr historischer Kontext», *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1979, 387-420.

<sup>29</sup> *Vid.* nota 15.

<sup>30</sup> Cf. J. M. Gómez Fraile, «Aproximación a la tradición historiográfica española, anterior al s. XX, acerca del concepto de Celtiberia», *Kalathos XV*, 1996, 19-33.

<sup>31</sup> Cf. L. Pérez Vilatela, «Dos versiones contradictorias antiguas sobre la etnogénesis celtibérica», *Actas del II Congreso Peninsular de História Antiga*, Coimbra 1993, 363-373.

Otro caso parecido es el de la población que Tolomeo designa con el nombre de «castellanos». Se trata, sin duda, de un nombre latino del que muy difícilmente puede esperarse que esconda una realidad indígena. ¿Debemos admitirlo como una etnia más de la Península Ibérica? Podríamos deducir también algo similar sobre los lobetanos. Si bien su caso puede asimilarse al de los etnónimos que derivan del nombre de una *polis*, tiene las mismas trazas de haber sido un producto gestado en exclusiva por el alejandrino, como el caso de los celtíberos y el de los castellanos. Una invención, por tanto, concebida desde un laboratorio<sup>32</sup>.

¿Qué sentido tiene, igualmente, la presentación de los marcos galaicos y astur en la obra geográfica de Tolomeo? En realidad, se trata de una equiparación entre áreas administrativas y un territorio que se presenta en un plano étnico. Se convierte así el *Conventus Asturum* en una especie de grupo étnico astur, el *Conventus Lucensis* en un simulacro de grupo étnico lucense y el *Bracarenensis* en otro de brácaros. Es más, ¿qué papel juegan en todo esto los ártabros, individualizados como si fueran una realidad étnica independiente y separada de otros grupúsculos incluidos en los lucenses, como los cáporos, cilinos, lemauos, etc.? Tenemos aquí un ejemplo palpable de que, a través de una coincidencia de fuentes que colocaban en el extremo noroccidental de la Península a los ártabros, Tolomeo ha transformado la situación en una etnia independiente, separada del marco lucense donde esperaríamos su inclusión. He aquí cómo a partir de una mezcla de registros étnicos, geográficos y administrativos, refundidos indiscriminadamente por un determinado autor, puede generarse una realidad completamente personal e intransferible. Si hacemos caso a Tolomeo estamos, por tanto, cayendo en la trampa de dar por real lo que no es más que una elaboración personal de un autor y validar la situación que describe como si respondiera verdaderamente a un intervalo cronológico concreto, vigente en un momento determinado. Este ejemplo no es más que uno entre otros muchos que pueden detectarse tras un análisis de sus datos<sup>33</sup>.

Si acudimos a una escala mayor, comprobamos la tendencia de las fuentes grecolatinas de transformar regiones geográficas en cuadros étnicos en sentido amplio. Pongamos por caso un ámbito como el lusitano. Este nombre pudo

---

<sup>32</sup> Cf. J. M. Gómez Fraile, «La geografía de la *Hispania Citerior* en C. Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración», *Polis* 9, 1997, 211-212.

<sup>33</sup> Al respecto, *Ibidem*, *passim*.

derivar, como ya indicamos, del nombre indígena de la actual Lisboa. Luego pudo ampliarse para unificar un determinado ámbito situado hacia el Sur del Tajo<sup>34</sup>. Más tarde la voz designa a una Provincia romana, que alcanzó, en su momento, las demarcaciones galaicas<sup>35</sup>. Pasa por reinterpretarse como grupo étnico<sup>36</sup> y, aun después, queda convertida en una etnia<sup>37</sup>, a quien luego la historiografía actual le atribuye una lengua –la lusitana– y ciertos rasgos religiosos y sociopolíticos. Ahora bien, ¿esa Lusitania étnica de Tolomeo está reflejando el final de un proceso o es sólo una distorsión transmitida por el alejandrino, una ilusión, un convencionalismo artificial que supone una forma de entenderse entre los eruditos geógrafos antiguos? Estrabón, por ejemplo, al desglosar las unidades geográficas de la Península, pretende, como Tolomeo, transmitirnos una imagen étnica de la misma. Disecciona los territorios y nos plasma una Turdetania, que, aunque presentada como un marco étnico, no es otra cosa que la Bética<sup>38</sup>. Luego hace exactamente lo mismo con Lusitania, pero, obsérvese lo paradójico: los lusitanos como etnia individualizada sólo son ubicados al sur del Tajo (Str. III, 1, 6) y, sin embargo, no aparecen citados dentro de los límites de Lusitania. Pero como ésta es la región donde viven los lusitanos de la Provincia lusitana –que integra, por cierto, entre otros que no menciona, a una parte de los carpetanos, vetones, vacceos y galaicos (fig. 1)–, se ve obligado a señalar que los lusitanos, digamos de verdad, los que viven al sur del Tajo, han sido deportados de esta amplia Lusitania (Str. III, 1, 6). Vemos, por tanto, cómo se elimina la auténtica «lusitaneidad» de los lusitanos propiamente dichos del sur del Tajo y se da carta de naturaleza étnica lusitana sólo a los pueblos que habitan entre los límites de Lusitania Provincia. Es más,

---

<sup>34</sup> Vid. L. A. García Moreno, «Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano», en G. Pereira (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua II*, Santiago de Compostela, 1988, 373-382, ahora en L. A. García Moreno, *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España indígena y Romano-republicana*, Alcalá de Henares 2001, 139-152, y Pérez Vilatela, *Lusitania: Historia y etnología*, Madrid 2000, *passim*.

<sup>35</sup> Str. III, 3, 2.

<sup>36</sup> Esa es la impresión que transmite Estrabón cuando presenta las demarcaciones provinciales como cuadros étnicos amplios, cf. L. Pérez Vilatela, «Etnias y divisiones interprovinciales hispano-romanas en Estrabón», *Kalathos* 9-10, 1989-90, 205-214.

<sup>37</sup> Ptol. II, 5, 6.

<sup>38</sup> Bien visto por L. Pérez Vilatela, «Etnias y divisiones...», art. cit., 205 y ss.

la presentación de Lusitania es la misma que se utiliza, por ejemplo, con Celtiberia para validar que se trata de un grupo étnico. ¿Qué diferencia hay, pues, entre una Celtiberia, pongamos, integrada por arévacos, lusones y dos etnias más y esta Lusitania compuesta por carpetanos, vetones, vacceos, galaicos y otros pueblos de nombre malsonante que no se citan? La presentación de Celtiberia es la misma que Estrabón aplica a Turdetania y Lusitania. La única diferencia estriba en que sabemos muy bien que estas Lusitania y Turdetania de Estrabón no son reales, sino clarísimas Provincias romanas que el autor convierte en marcos étnicos en sentido amplio. Celtiberia, en cambio, no es una Provincia, pero sí un territorio lo suficientemente extenso –todo el interior de la Península a grandes rasgos– como para cumplir la misma misión étnica que el autor fuerza a cumplir a la Bética y a la Lusitania provinciales<sup>39</sup>. Es decir, otra vez nos hemos dejado engañar por la imagen ilusoria que nos ha transmitido una fuente, confundiendo el criterio personal de su autor con una supuesta realidad indígena a la que después nos hemos ocupado de dar forma y rasgos personalizados, al objeto de validar esta sombra ficticia.

Por último, al final de esta escala, nos encontramos con las grandes agrupaciones genéricas: iberos, celtas, galos, etc. ¿Debemos entender estas designaciones como referentes a entidades étnicas a mayor escala que las que se vienen aplicando, por ejemplo, a los celtíberos? En realidad, estos conceptos son extremadamente complejos, pero sí parece que su generalidad oculta realidades mucho menos étnicas de lo que creemos. ¿Cómo explicar si no por qué, por ejemplo, el concepto territorial de iberos se restringe a los Pirineos cuando en momentos anteriores se aplicaba hasta las proximidades del Ródano<sup>40</sup>? El propio contenido de la voz «galos» parece recrear una amalgama de pueblos con mucha mayor complejidad de lo que podría esperarse, y eso por no adentrarnos en el cada vez más difícil de aceptar concepto de «celta» como marcador étnico<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Cf. J. M. Gómez Fraile, «La geografía de Estrabón...», art. cit., 55-67.

<sup>40</sup> Cf. L. Pérez Vilatela, «Primitiva zona geográfica de aplicación del corónimo *Iberia*, *Faventia* 15, I, 1993, 29-44.

<sup>41</sup> Sobre estas cuestiones véase W. S. Kurtz, «Lo céltico en el contexto de la arqueología europea», 11 y ss., y G. Ruiz Zapatero, «El concepto de celtas en la Prehistoria europea y española», en M. Almagro-Gorbea, G. Ruiz Zapatero (eds.), *Los celtas: Hispania y Europa*, Madrid 1993, 23-62.

## SOBRE EL TERRITORIO DE LAS ANTIGUAS ETNIAS HISPANAS

Si difícil es interpretar y saber qué es lo que nos ha llegado de las antiguas etnias hispanas, las dificultades se multiplican si lo que pretendemos es llevar a la práctica su definición espacial, a pesar de que, como dijimos al principio de este trabajo, hemos sido tan ingenuos de creer que en la demarcación administrativa centralizada en *Clunia* podíamos casi determinar los límites étnicos al detalle. En realidad, se trata de una ilusión óptica.

De aceptar que el inventario étnico que nos han transmitido las fuentes sea correcto –aunque depurando aquellas etnias cuya realidad no es posible aceptar, como el caso de los castellanos, celtíberos y lobetanos, entre otras– el único criterio disponible para trazar fronteras y extraer luego las conclusiones correspondientes está en las fuentes clásicas, cuando mencionan algún referente geográfico –por ejemplo, río *Udiva*, río *Salia*, fuentes del *Tago*, etcétera– o comunidad política que pueda identificarse con algún núcleo moderno.

Sin embargo, nuestra concepción territorial de los límites de las antiguas etnias hispanas depende, sobre todo, de Claudio Tolomeo, que es la única fuentes que divide la Península completamente en demarcaciones que llevan nombre de etnia, con sus correspondientes *poleis* y elementos geográficos circundantes. Hasta ahora hemos tomado por correctas sus informaciones, salvo algunos casos muy puntuales. Ahora bien, ¿qué pasa si descubrimos que lo que ha hecho Tolomeo es ubicar en el espacio un listado de *poleis* –con toda probabilidad el mismo que ha empleado Plinio en su *Naturalis Historia*<sup>42</sup>–, que luego, al pretender establecer una presentación del territorio por demarcaciones étnicas, ha echado mano de fuentes muy anteriores y que después las ha ajustado sobre un mapa a través de elementos geográficos distorsionados, al objeto de transformarse en límites étnicos? Ocurre que nos encontramos con una metodología particular, personal, de un valor cronológico inexistente, que genera, entre otras causas, una ubicación irreal de tal vez la mayor parte de las *poleis* de la Citerior, cuando menos<sup>43</sup>.

Pues bien, ¿qué nos queda si le quitamos el valor que tradicionalmente se atribuía a la *Geografía* de Tolomeo? De entrada, pueden plantearse multitud

---

<sup>42</sup> Cf. J. M. Gómez Fraile, «Etnias, comunidades políticas y Conventos Jurídicos en Plinio el Viejo y C. Tolomeo: *Hispania Citerior*», *Kalathos* XVI, 1997, 113-128.

<sup>43</sup> J. M. Gómez Fraile, «La geografía de la *Hispania Citerior* en Claudio Tolomeo...», art. cit., *passim*.

de preguntas sobre demarcaciones concretas. ¿Qué ocurre con los errores que ya habían sido detectados en lo que atañe a la ubicación de algunas *poleis*? La solución que se venía dando al problema era fácil y, además, la más cómoda posible: podrían tratarse de duplicaciones toponímicas. Es decir, supondríamos que habría dos Segovias<sup>44</sup>, porque no es posible que esta comunidad aparezca situada al Este de todas las *poleis* arévacas; más que Numancia, por ejemplo. Hay que pensar en dos Egelestas<sup>45</sup> para explicar cómo la que aparece entre sus informes se adscribe a los carpetanos y ubica en las proximidades del Duero. Debemos entender que hubo dos Jacas<sup>46</sup>, porque no se comprende cómo incluye esta *polis* entre los vascones. Hay, además, que suponer que se dio toda una expansión vascona para explicar otros casos análogos<sup>47</sup>. Debemos pensar en dos Consaburas, dos Celsas, dos Sigarras, dos Bursaos, y se pueden multiplicar los ejemplos, porque la posición donde las ubica Tolomeo no es la que se corresponde con la realidad. ¿Qué extrañas circunstancias hay que suponer para explicar por qué *Nova Augusta* se encuentra tan al Este de *Augustobriga*<sup>48</sup>? Y estas preguntas podemos hacerlas en estos casos concretos y otros más, porque sólo ha conseguido localizarse un porcentaje muy discreto del total de las *poleis* que menciona Tolomeo. ¿Qué podremos esperar el hipotético día en que lo estén todas? O más aún, ¿es posible que no se dejen localizar porque las hemos estado buscando por donde las presenta Tolomeo y no por donde de verdad debieron estar? Otra pregunta. ¿Algunas *poleis* actualmente identificadas con un yacimiento concreto tienen sólo el respaldo de Tolomeo para ubicarse donde se ubican? Si es así, nos tememos que poco valor puede darse a esa ecuación.

De todos modos, si sabemos que Tolomeo ha operado con un catálogo de *poleis* muy similar al que nos transmite Plinio, o tal vez el mismo, ya no caben subterfugios. Las *poleis* problemáticas, por tanto, no es que reproduzcan duplicaciones toponímicas, sino que están mal ubicadas, porque, como es lógico

---

<sup>44</sup> Vgr. J. M. Solana, «Introducción», en *Las Entidades étnicas de la Meseta Norte*, 25, propone otra Segovia enclavada en el núcleo soriano de Segoviela.

<sup>45</sup> Cuando menos desde A. Schulten, *Estrabón. Geografía de Iberia, FHA VI*, Barcelona 1952, 241.

<sup>46</sup> Véase ahora al respecto, A. Canto, «La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *A.Esp.A.* 70, 1997, 42 y ss.

<sup>47</sup> *Vid.* nota 12.

<sup>48</sup> Véase sobre el particular A. Ocejo, «La situación geográfica de los pelendones, según Claudio Ptolomeo», en *Poblamiento Celtibérico*, 477-493.

entender, Tolomeo disponía de los nombres pero no de datos posicionales sobre todas ellas. En otras *poleis* puede además detectarse que Tolomeo sólo disponía de referencias aproximadas por registros de naturaleza administrativa referidos a un territorio muy extenso<sup>49</sup>. Es más, tenemos incluso todo el derecho de preguntarnos qué sucede, primero, con aquéllas *poleis* que aparecen insertas en etnias inexistentes, segundo, con las que inserta en etnias cuya posición no se corresponde con la imagen que nos transmiten otras fuentes y, tercero, con las hipotéticas *poleis* que debieron estar incluidas en alguna etnia que no aparece en sus informaciones, como los suessetanos, por ejemplo. La cuestión no puede verse como un cambio en la situación territorial hispana registrado ahora por Tolomeo; es algo más sencillo que todo eso. Estamos tan sólo ante una particular elaboración de este autor y, por tanto, no hay referente cronológico que apoye la circunstancia, como se viene habitualmente estimando<sup>50</sup>. Es lo que cualquiera de nosotros podría haber intentado a través de un amasijo de fuentes de distinta naturaleza.

El significado de todo esto estriba en que buena parte de nuestros esquemas etnográficos se derrumban. Tenemos unos territorios más o menos generales, que podemos situar de un modo aproximado, pero ahora se nos escapan casi todos los detalles. Pongamos por caso, si nos falta Tolomeo, ¿a quién se le ocurriría llevar a los autrigones hasta el Cantábrico? Plinio (Plin., *Nat.* III, 4, 27, y *Nat.* IV, 34, 110-111) lo desacreditaría y no tendríamos una sólo prueba para respaldar el hecho. ¿Habría datos para llevar también hasta este mar a los caristios? No, no los habría. ¿Se hubiera pasado por la cabeza de algún investigador convertir a los celtíberos en una etnia individualizada? ¿Tendríamos un solo dato que pudiera respaldar que el Ebro era una gigantesca frontera entre once etnias distintas? ¿Dispondríamos del menor criterio para saber dónde estaban los turmogos si no es porque Plinio (Plin., *Nat.* III, 4, 26) les adscribe la *polis* de *Segisamo* y por un epígrafe donde se recoge también la circunstancia<sup>51</sup>? Aún así, ¿cómo podríamos saber que su territorio se extendía hacia el Oeste del Pisuerga hasta las *poleis* de *Pisoraca* y de *Ambisna*? ¿Alguien podría aproximar una delimitación de los oretanos y de los carpetanos si eli-

---

<sup>49</sup> J. M. Gómez Fraile, «La geografía de la *Hispania* Citerior en Claudio Tolomeo...», art. cit., *passim*.

<sup>50</sup> Vgr. A. Rodríguez Colmenero, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Bilbao 1979, 142 y 213.

<sup>51</sup> *Vid.* nota 18.

minamos la información proporcionada por Tolomeo? ¿Habría indicios para sospechar que la situación de los ilergetes podría buscarse en un área mucho más occidental de la que estiman la práctica totalidad de las fuentes y con una extensión de Norte a Sur desde los Pirineos hasta el Ebro? Y ya dentro del marco de una misma etnia, ¿podría alguien establecer un ordenamiento de las *poleis* vacceas colocando *Rauda* al Oeste de *Palantia*, *Pintia* al Sur de *Cauca*, *Lacobriga* al Oeste de *Viminatium*, *Intercatia* al Norte de *Lacobriga* y *Octodurum* al Este de *Albocela* y de *Sabaris*?

Pues esa es la idea que podemos empezar a hacernos en la actualidad mientras no dispongamos de una certeza total acerca de dónde se ubican, en realidad, la totalidad de las *poleis* de la Península Ibérica, y eso teniendo en cuenta, de todos modos, que su adscripción étnica sería indeterminable en un alto porcentaje de casos. Conociendo la metodología de Tolomeo podemos esperar tanto errores como aciertos. Pero sabiendo que el porcentaje de errores es, ciertamente, alto, ¿quién nos garantiza, por ejemplo, que de verdad *Ambisna* y *Pisoraca* fueran turmogas? ¿Quién puede asegurar que *Veluca* perteneció realmente a los arévacos? ¿Cómo podemos estar seguros de que *Uxama Barca* y *Flaviobriga* no fueran en realidad de los várdulos? ¿Quién sabe si *Deobriga* fue una *polis* de los caristios? ¿Existe alguna razón que impida suponer que *Deobrigula* no fuera de los turmogos sino de los autrigones? Todas estas preguntas no son más que algunos ejemplos relativos a *poleis* localizadas dentro de la jurisdicción de *Chunia*, que es el ámbito donde más claras tenemos las cosas. Las cuestiones podrían multiplicarse en áreas como el Noreste de la Península y en sectores como el de los carpetanos, oretanos o el de los peculiares celtíberos de Tolomeo, etcétera.

Pero si acudimos a las no localizadas los problemas pueden alcanzar una magnitud mucho más difícil de calcular. Mientras no se localicen, ¿cómo podemos estar seguros, por ejemplo, de que *Braoua* no esté mal ubicada por Tolomeo y se encuentre, en realidad, en la demarcación de los cántabros, vacceos, autrigones, etcétera? ¿Hay alguna garantía de que *Visontium* y *Savia* sean de verdad pelendonas y no pudieran encontrarse en el territorio de los várdulos una y en el de los caristios la otra, por ejemplo? ¿Cómo sabremos que están bien ubicadas y correctamente adscritas en las etnias que dice Tolomeo *poleis* como *Bargiacis*, *Porta Augusta*, *Autraca*, *Avia*, *Confloenta*, *Tucris*, *Antecuaia*, *Tullica*, *Moroica*, *Tabuca* y muchas otras más?

Es imposible en el estado actual de la investigación resolver estas cuestiones. Debemos tener paciencia y esperar antes de lanzarnos a extraer conclu-



siones de naturaleza étnica, porque las cosas no son tan sencillas como aparentan a primera vista.

De todos modos, Tolomeo tampoco es el único problema. Plinio ha introducido ya, con anterioridad al alejandrino, unas realidades étnicas que parecen muy sospechosas de haber sido ajustadas a situaciones particulares. Fijémonos en la disección provincial de la Península Ibérica. Puede comprobarse que en Estrabón sus divisorias pertinentes no respetaban el territorio de las etnias, sino que seccionaban su territorio, de tal modo que una misma etnia estaba en dos regiones administrativas distintas. Es decir, no cuesta demasiado trabajo darse cuenta de que hay vacceos, vetones y carpetanos en la Lusitania y en la Tarraconense, y de que hay oretanos y carpetanos en la Bética y en la Tarraconense (*vid.* fig. 1). Lo mismo puede comprobarse en la descripción hispana que va a emplear Orosio, dejando a los vacceos y oretanos tanto a un lado como al otro de la Ulterior<sup>52</sup>. Las divisorias provinciales, obviamente, se alteraron con el tiempo, pero resulta ciertamente llamativo que tanto en los datos de Plinio como en los de Tolomeo las fronteras provinciales se conviertan también en fronteras entre etnias, máxime cuando se describe un momento en el que poco podemos esperar una operatividad en las etnias hispanas. Hallamos así en ambos autores que el territorio de los vacceos y carpetanos llega sólo hasta la divisoria con la Lusitania; que el vetón linda con la frontera de la Tarraconense, que el ámbito de los oretanos no llega a adentrarse en la Bética. Más aún, resulta que en Plinio los astures son equivalentes al *Conventus Asturum*. El territorio de los vacceos y cántabros limita, por tanto, con esta demarcación jurídica. Como el Convento Jurídico de los astures limita también con Lusitania, los astures limitan, en consecuencia, con los vetones<sup>53</sup>. Y lo mismo podría colegirse en el caso de la Beturia. Mientras que a las poblaciones que tributan en el Convento Jurídico centralizado por *Corduba* se les asigna automáticamente la etiqueta de «túrdulas», las que rinden cuentas en *Hispalis* son catalogadas como «célticas». ¿No resulta sospechosa esta coincidencia entre los territorios étnicos y los de las divisiones administrativas? Es decir, ¿esto es una realidad o es una síntesis generada por

---

<sup>52</sup> Oros. I, 2, 73-74.

<sup>53</sup> Advertimos estas circunstancias en J. M. Gómez Fraile, «Elementos políticos en la conformación geográfica de la *Hispania Citerior* en Claudio Tolomeo», en J. M. Labiano, A. López Eire y A. M. Seoane (eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días. Retórica Clásica y Edad Media. Vol. I. Actas del II Congreso Internacional*, Salamanca 1998, 319-326.

unos datos administrativos a los que se han ajustado unas etnias hispanas trasladadas a esta situación a partir de informes tomados de fuentes muy anteriores? ¿Debemos de verdad esperar que los administradores romanos hubieran tenido la delicada deferencia de haber tomado todo el territorio de una etnia como base para trazar sus divisiones administrativas, o es mejor esperar que nuestras fuentes simplificaron las circunstancias para hacerlas más accesibles y plasmarlas en sus esquemas como si fuesen una realidad? Sin duda nos inclinamos por lo segundo, y ahí tenemos casos como los de *Salmantica*, definida en fuentes anteriores como vaccea (Liv. XXI, 5, 5), o el de *Iliturgi*, por ejemplo, que parece difícilmente segregable de la demarcación oretana.

Tenemos, por tanto, una distorsión más. Creemos más que probable que los vacceos, en concreto, dispusieran de un territorio más occidental de lo que en la actualidad tendemos a imaginar y, en consecuencia, se reconocieran como vacceas algunas *poleis* que se incluyen en la Provincia de Lusitania. Es también muy posible que los vetones nunca hubieran alcanzado el Duero como indican Plinio y Tolomeo. Puede también esperarse que, si hubo de verdad una realidad étnica astur<sup>54</sup>, algunos de sus núcleos pudieron confundirse o mezclarse con las demarcaciones galaicas y viceversa. Es también probable que hubiera *poleis* de los carpetanos en Lusitania, de los vetones en la Bética y en la Tarraconense y de los oretanos en la Bética, etcétera. ¿De verdad tenemos alguna seguridad sobre la totalidad del territorio que llegó a alcanzar una etnia, por lo menos de las referidas? ¿Pudo haber ocurrido lo mismo en otras demarcaciones jurídicas de Plinio? ¿Es posible que al Convento Jurídico de *Tarraco* fueran *todos* los cassetanos, ilergetes, laietanos, indigetes, ausetanos y cerretanos? Las fronteras étnicas en todas estas marcas distan mucho de poder establecerse como si fueran una realidad indígena. Sólo estamos en condiciones de aproximar un criterio según un autor determinado.

## **DE ARQUEOLOGÍA, LENGUAJE Y OTROS ELEMENTOS EMPLEADOS PARA DEFINIR A UNA ETNIA**

Los otros elementos que tradicionalmente se emplean para establecer límites étnicos son parámetros internos que emanan de las propias sociedades a

---

<sup>54</sup> Al respecto véase el interesante estudio de M. C. González, *Los astures y los cántabros vadinienses*, Vitoria / Gasteiz, 1997, 29-40.

debate; son más objetivos, cierto es, pero mucho menos expresivos para determinar la etnicidad de un ámbito determinado. No es momento ahora de plasmar aquí todas las dificultades metodológicas que se presentan a la hora de identificar una etnia con una cultura arqueológica, con una lengua o con ambas cosas a la vez<sup>55</sup>. La cuestión es muy compleja y nosotros sólo vamos a referirnos al tema para mostrar la posible distorsión que puede generarse a través del empleo de estas ecuaciones.

El principal problema metodológico que observamos al respecto estriba en la generación de argumentos circulares. Pongamos algunos ejemplos. El área de la etnia V se caracteriza por unos determinados rasgos de poblamiento y de cultura material. Al Norte y al Oeste de ciertas barreras geográficas estos rasgos no aparecen. Conclusión: el territorio que está por el Norte y el Oeste del tramo geográfico en cuestión no pudo pertenecer al pueblo V y, por tanto, tenemos el diseño por donde debió discurrir su frontera.

El grupo étnico XZ debió hablar una lengua indoeuropea, de una conocida familia lingüística, que ha sido llamada –pongamos– XZbérica. En determinados núcleos aparecen inscripciones redactadas en la misma lengua. Consecuencia: los puntos donde se emplea, por tanto, pertenecen al grupo étnico XZ. En el hipotético caso de que esto no lo reconozcan las fuentes disponibles, entonces debe pensarse, tal vez, que lo fueron con anterioridad a la documentación que nos transmiten éstas; o cabe pensar que, con el tiempo, se produjeron alteraciones susceptibles de ocultar esta situación. Si no es posible presuponer estos factores, entonces lo más probable es que las fuentes estén en un error.

En el marco territorial de las etnias A, B y C ocurre habitualmente un fenómeno concreto. En un núcleo perteneciente a la etnia D nunca había conseguido documentarse una cosa semejante. Por tanto, si tenemos una constatación evidente de que este fenómeno se produce dentro de los límites territoriales de este último pueblo debemos interpretarlo como un hecho intrusivo y suponer una colonización de gentes procedentes de las etnias A, B y C.

La divisoria entre la etnia H y la etnia F no se sabe dónde está. Como más de un milenio y medio después el río R aparece en medio de una frontera dialectal, sus límites pudieron estar en el río R. Conclusión: la barrera dialectal

---

<sup>55</sup> *Vid.* especialmente W. S. Kurtz, «Lo céltico en el contexto de la Arqueología europea», art. cit., *passim*.

moderna que se documenta a ambos lados del río R está originada porque en el pasado las etnias H y F habían sido los sustratos de ambas orillas de R. Ejemplos similares pueden multiplicarse.

El resultado que obtenemos con esta incorrecta metodología es una situación a la carta. Una explicación a nuestra medida donde todos los fenómenos cuadran, como no podía ser de otro modo, de maravilla. A partir de aquí ya podemos obrar a nuestro antojo: hemos edificado una realidad hecha a nuestra imagen y semejanza, no la realidad indígena.

Estos hechos son factores que introducen una importante distorsión que conviene replantear, máxime cuando la premisa de la que parten todos los datos —etnia X es igual al territorio que definen algunas fuentes— no es tan clara y mucho menos definitiva como se cree, e incluso en algunos casos, como el de los celtíberos y el de los lusitanos, por ejemplo, no se parece ni por aproximación.

Particularmente delicada es la cuestión de la lengua. En la actualidad, por ejemplo, documentos en lengua celtibérica tenemos en distintos puntos de la Meseta Norte, en áreas del Sistema Ibérico, en el valle del Ebro, en Navarra, Rioja, Meseta Sur, Extremadura<sup>56</sup> y, probablemente, en las mismas faldas del Pirineo<sup>57</sup>. Creemos que va siendo momento ya de que se encuentre una explicación a este fenómeno desde parámetros diferentes al de la etnicidad o al de la expansión de unos «celtíberos originales» que se identifican con esta lengua.

---

<sup>56</sup> Sobre las inscripciones en lengua celtibérica véase J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum* I, Wiesbaden 1975, y ahora, J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum* IV, Wiesbaden 1997, y C. Jordán, *Introducción al celtibérico*, Zaragoza 1998.

<sup>57</sup> Esto en caso de que la moneda que lleva la leyenda *Iaka* sea un nominativo de singular de tema en -â en lengua celtibérica, como parece irse generalizando cada vez más en la bibliografía, cf. F. Villar, «Nueva interpretación de las leyendas monetales celtibéricas», en M. P. García-Bellido, R. M. Sobral (eds.), *La moneda hispánica: ciudad y territorio, Anejos A. Esp. A. XIV*, 1995, 342, y C. Jordán, *Introducción al celtibérico*, *op. cit.*, 117. Podrían traerse a colación otros documentós, como la moneda con la leyenda *Benkota*, pero como su localización no es segura preferimos dejar en suspenso la cuestión.

## UN ÚLTIMO APUNTE. LA CARTOGRAFÍA ANTIGUA

Un elemento más que puede afectar a la realidad etnográfica peninsular se encuentra en el proceder habitual de trasladar directamente los datos que nos transmiten las fuentes sobre un mapa real. Esto, en la mayor parte de los casos, nos da una idea aproximada de la realidad que puede aparentar una imagen correcta, pero el hecho puede generar una distorsión de la imagen que nos transmiten los autores clásicos, generando lagunas metodológicas de relieve. Por ejemplo, ¿podría alguien pensar que Estrabón (Str. III, 4, 13) tuviera razón al indicar que los arévacos están al Este y el Sur de Celtiberia? Cualquiera que mire un mapa real, sabiendo que los arévacos deben localizarse en torno a la actual provincia de Soria, consideraría descabellado que este sector pudiera definirse al Este y al Sur de la región, porque, obviamente, Celtiberia sería el territorio que se extendería desde aquí hasta el Norte y el Oeste<sup>58</sup>. Sabemos todos muy bien que esta cita pertenece al grupo de las que están, pero es como si no estuvieran, porque nunca se le ha hecho el menor caso. En efecto, los arévacos han sido tradicionalmente considerados de manera unánime como la etnia que habitaba el territorio más al Oeste y Norte de Celtiberia.

Pues bien, resulta que, si miramos una cartografía ajustada a los datos que nos proporciona Estrabón (fig. 1), comprobaremos, sin embargo, que los arévacos sí que están hacia el Este y el Sur de Celtiberia, hecho que implica, en nuestra opinión, unos resultados muy importantes, algunas de cuyas consecuencias ya hemos valorado en otro momento<sup>59</sup>.

De todos modos, hay más ejemplos que pueden aducirse para explicar muchas de las que hoy tenemos por incongruencias si trasladamos los datos sobre una cartografía adaptada a las fuentes que leemos. Comprobamos, por ejemplo, que Tolomeo introduce algunas circunstancias especialmente anómalas en el Noreste de la Península Ibérica. En efecto, una vez descritas las *poleis* que engloba en sus peculiares *ilergetes*, señala (Ptol. II, 6, 68-72) que los cerretanos se encuentran por debajo de éstos y muy hacia el Este. Nos indica luego que limítrofes con los cerretanos por el Oeste son los ausetanos; que más allá de éstos están los castellanos y que aún más al Oeste de éstos hay que encontrar

---

<sup>58</sup> Sobre el particular, véase ahora A. Capalvo, *Celtiberia...*, *op. cit.*, 56. La principal razón esgrimida por este autor para dar autonomía étnica a los uracos estriba en eliminar la «contradicción» de Estrabón al ubicar a los arévacos en el Este y el Sur de Celtiberia.

<sup>59</sup> J. M. Gómez Fraile, «La geografía de Estrabón...», *art. cit.*, 55-67.

a los iacetanos. La situación descrita por Tolomeo se parece bien poco a la que vemos en su mapa (fig. 3), porque los cerretanos no están por debajo de los ilergetes, ni se encuentran por el Este de los ausetanos, sino al Norte; tampoco los castellanos y los iacetanos se extienden hacia el Oeste de los ausetanos, sino hacia el Sur.

La explicación a estos datos tiene, en cambio, una respuesta muy sencilla. El marco territorial aludido es justamente el que se extiende hacia el Sur del tramo de los Pirineos que va desde su punto central hasta el extremo donde se encuentra el Templo de Afrodita; es decir, representa la línea de los Pirineos en la que esta cadena transcurre claramente de Oeste a Este. Si colocamos el mapa de manera que podamos ver este tramo de Norte a Sur, en cambio, todos los datos encajan a la perfección sin necesidad de suponer extrañas circunstancias.

Vamos a dar por concluido este repaso crítico con un ejemplo que afecta a la orientación de la cadena pirenaica en la *Chorographia* de Mela y la *Naturalis Historia* de Plinio.

La información de Mela sobre el trazado de los Pirineos por el interior de la Península Ibérica<sup>60</sup> se ha interpretado, en paralelo a la descripción de Plinio sobre el trazado de la cadena pirenaica<sup>61</sup>, bien como una alusión al Sistema

---

<sup>60</sup> Texto según A. Silberman, *Pomponius Mela. Chorographie*, París 1988, II, 6, 85: *Pyrenaeus primo hinc in Britannicum procurrit oceanum; tum in terras, fronte conuersus, Hispaniam inrumpit, et minore parte eius ad dexteram exclusa, trahit perpetua latera continuus, donec per omnem prouinciam longo limite inmissus, in ea litora quae occidenti sunt aduersa perueniat*. Traducción según *FHA* VII, 104: «Desde aquí el Pirineo avanza primero hacia el Océano Británico y luego, torciendo en su cabecera tierra adentro, penetra en Hispania y, dejando a la derecha una parte más pequeña, sin solución de continuidad arrastra sus ininterrumpidos flancos hasta que, metiéndose un largo trecho a través de toda la provincia, llega a las costas que miran al Occidente».

<sup>61</sup> Texto según G. Winkler y R. König, *C. Plinius Secundus d. Ä. Naturkunde. Bücher III, IV*, Munich y Zurich 1988, *Nat.* IV, 34, 110: *Ipsa Pyrenaei iuga ab exortu aequinoctiali fusa in occasum brumalem breviores quam latere meridiano Hispanias faciunt*. Traducción según *Ibidem*, 193: *Die Ketten der Pyrenäen selbst, die sich von Osten nach Südwesten hinziehen, machen die spanischen Länder «an der Nordseite kürzer» als an der Südseite*. Sobre las variantes textuales que ofrece la transcripción de este paso, véanse las tablas comparativas plasmadas en *Ibidem*, 522.

Central y su prolongación por tierras portuguesas hasta el Océano<sup>62</sup>, bien como una alusión a la Cordillera Cantábrica<sup>63</sup>.

Estas impresiones, sin embargo, son en buena parte subsidiarias de una aplicación directa de las noticias del autor de la *Chorographia* sobre un mapa real o casi real, ya que si trasladamos los resultados de estas hipótesis sobre una representación geográfica basada en las informaciones de Mela, podemos comprobar que los Pirineos deben más bien identificarse con una cadena montañosa, la cual, partiendo del límite con la Galia, atraviesa toda la Tarraconense para acabar en las proximidades de las Columnas<sup>64</sup>. Es decir, todo apunta a que

---

<sup>62</sup> Ésta es la resultante ofrecida por A. Schulten, *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica*, Madrid 1959, 236-237; A. Schulten, *Hispania. (Geografía, Etnología, Historia)*, trad. P. Bosch y M. Artigas, Barcelona 1920, 16 y 18-19, y las representaciones geográficas elaboradas por A. Berthelot, *Festus Avienus. Ora Maritima*, París 1934, 64-65, y K. G. Sallmann, *Die Geographie des älteren Plinius in ihrem Verhältnis zu Varro. Versuch einer Quellenanalyse*, Berlín-N. York, 1971, 154.

<sup>63</sup> La situación, a través de la presumible identidad entre los registros cartográficos empleados por Mela y Plinio, parece apuntada ya por G. Oehmichen, *Plinianische Studien zur geographischen und kunsthistorischen Literatur*, Erlangen 1880 (reimpresión 1972), 42-43, cuando señala que la impresión de Mela sobre la extensión de los Pirineos *per omnem provinciam* no permite suponer que la Asturia y la *Gallaecia* pertenecieran a la Lusitania; M. A. H. Rackham, *Pliny. Natural History II, Books III-VII*, Londres 1989 (1942), 204-205, donde se sugiere que parte del límite septentrional de *Hispania*, según la cita de Plinio, debía estar constituido por los Pirineos, y G. Winkler y R. König, *C. Plinius Secundus d. Ä. Naturkunde*, 444-445, donde se acepta una orientación de la cadena pirenaica de Este a Suroeste y su prolongación por la cadena astur-cantábrica. Al respecto *vid.* ahora especialmente F. Beltrán y F. Pina Polo, «Roma y los Pirineos: la formación de una frontera», *Chiron* 24, 1994, 122-123; F. Beltrán y F. Pina Polo, «Die Pyrenäen als Grenze und die geographische Sichtweise der Römer», en E. Olshausen y H. Sonnabend (eds.), *Stuttgarter Kolloquium zur historischen Geographie des Altertums*, 5, 1993. «Gebirgsland als Lebensraum», Amsterdam 1996, 213-214, y A. Silberman, *Pomponius Mela. Chorographie*, n.5, 218-219, aunque éste lo admite con más dudas.

<sup>64</sup> No parece necesario recalcar aquí que la referencia tradicional más precisa en las fuentes antiguas a propósito del Occidente de la ecúmene o de la situación del Océano Occidental es, obviamente, la posición de las Columnas de Hércules y el entorno del Estrecho. Sobre el particular, véase como nota introductoria, P. Ciprés y G. Cruz Andreotti, «El diseño de un espacio político: el ejemplo de la Península Ibérica», en A. Pérez Jiménez y G. Cruz Andreotti (eds.), *Los límites de la Tierra: El espacio geográfico en las culturas mediterráneas*, Madrid 1998, 107-145, y F.J. Gómez Espelósín, «Estrabón y la tradición mítica sobre el extremo Occidente», en G. Cruz Andreotti (coord.), *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*, Málaga 1999, 63-79.

Mela está describiendo aproximadamente la misma línea de montañas que en la *Geografía* de Estrabón arranca en los Pirineos y termina en las Columnas de Hércules, sólo que otorgando un mismo nombre a unas cadenas, que, aunque aparecen también ensambladas en la descripción de Estrabón, se individualizan con nombres distintos.

La imagen obtenida, en consecuencia, revela un trazado que nunca podríamos haber llegado a imaginar —o hubiera sido, con razón, calificado de absurdo o inexplicable— si nos hubiéramos limitado a trasladar la información de Mela automáticamente sobre una representación geográfica real, o a evitar introducirnos en mayores recovecos interpretativos, recurriendo a una teórica percepción de carácter *odológico* del espacio<sup>65</sup>.

La prolongación interior de los Pirineos descrita por el autor latino, por tanto, no puede identificarse con el Sistema Central, desconocido por lo demás en la Antigüedad<sup>66</sup>, ni tampoco con la Cordillera Cantábrica, sino que corresponde a

---

<sup>65</sup> Si bien el empleo de mapas en el mundo antiguo ha sido frecuentemente subyugado en beneficio de una concepción *odológica* del espacio —P. Janni, *La Mappa e il Periplo. Cartografia Antica e Spazio Odologico*, Roma 1984, seguido, entre otros autores, por P. Arnaud, «Introduction», en P. Arnaud y P. Counillon (coords.), *Geographica Historica*, Burdeos-Niza 1998, 18—, en la actualidad, disponemos ya de evidencias científicas sobre la existencia y el manejo de registros cartográficos por parte de los autores antiguos, cf. C. Gallazzi y B. Kramer, «Artemidor im Zeichensaal. Eine Papyrusrolle mit Text, Landkarte und Skizzenbüchern aus späthellenistischer Zeit», *Archiv für Papyrusforschung* 44/2, 1998, 189-208. Un estado de la cuestión actual sobre esta problemática en J. Engels, «Die Strabonische Kulturgeographie in der Tradition der antiken geographischen Schriften und ihre Bedeutung für die antike Kartographie», *Orbis Terrarum* 4, 1998, 109 y ss.; R. Talbert, «Re-evaluating the Place of the Map in the Roman World», y L. García Moreno, «La popularidad y credibilidad de la Geografía Oceánica en tiempos helenísticos y romanos», ambos en *Encuentro sobre mapas e imperios. Las bases geográficas del imperialismo grecorromano*, Valencia 20-22/ nov./ 2000.

<sup>66</sup> Texto según L. Ian y C. Mayhoff, C., *Plinius, Naturalis Historia I (Libri I–VI)*, Leipzig 1933, III, 2, 6: *Tarraconensis autem, adfixa Pyrenaeo totoque eius a latere decurrens et simul ad Gallicum oceanum Hiberico a mari transversa se pandens, Solorio monte et Oretanis iugis Carpetanisque et Asturum a Baetica atque Lusitania distinguitur*. Traducción según A. Fontán et alii, *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros III-IV*, Madrid 1998, 10: «La Tarraconense, por su parte, pegada al Pirineo y discurrendo a lo largo de toda su vertiente, se extiende transversalmente desde el mar Ibérico hasta el golfo Gálico, y está separada de la Bética y de la Lusitania por el monte Solorio y las cadenas Oretana y Carpetana y la de los Ástures». Es imposible, por mucho empeño que se



tramos de los Sistemas Béticos e Ibérico ensamblados hasta el extremo occidental de los Pirineos, imagen que, como ya hemos señalado, tiene un precedente muy claro en Estrabón y queda, igualmente, bien apuntalada por los apuntes de la *Naturalis Historia*, con quien comparte un idéntico registro cartográfico<sup>67</sup> (fig. 2). Podrían rastrearse igualmente influjos de este diseño en la *Geografía* de Claudio Tolomeo (fig. 3), aunque con una distorsión manifiesta<sup>68</sup>. Pero lo

ponga en ello, identificar, a partir de esta información, la cadena carpetana a la que se refiere Plinio con el Sistema Central. Téngase en cuenta que el contexto es el de la separación provincial, hecho que, traducido sobre un mapa real, debe conformar necesariamente una orientación montañosa de Norte a Sur, no de Este a Oeste.

<sup>67</sup> Aunque la impresión de que los Pirineos en Plinio corren de Este a Oeste está muy extendida en toda la bibliografía, vgr. A. Schulten, *Hispania...*, *op. cit.*, 34; M. Besnier, *Lexique de Géographie Ancienne*, París 1914, 633; J. I. Rodríguez Duque, «Els Pirineus a les fonts clàssiques», en *Els Pobles pre-romans del Pirineu, 2 Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà 1978, 315-318; G. Fatás, «Los Pirineos meridionales y la conquista romana», en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1993, 292; *TIR. K/J- 31*, Madrid 1997, *Pyrenaei Iuga*, el dato de Plinio –*exortu aequinoctiali-occasum brumalem*– parece especificar, sin embargo, que la cadena corre de Este a Suroeste, como ya señalaron vgr. A. García y Bellido, *La Península Ibérica en los comienzos de su Historia. Una invitación al estudio de nuestra Edad Antigua*, Madrid 1953, 291, y A. Schulten, *Geografía y etnografía...*, *op. cit.*, 258. M. A. H. Rackham, *Pliny. Natural History*, 205; *FHA VIII*, 102; R. Grosse, «Pyrene», *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 24, *Pyramos-Quobenus*, Stuttgart 1963, 15-16; K. G. Sallmann, *Die Geographie des älteren Plinius...*, *op. cit.*, 154-155; G. Winkler y R. König, *C. Plinius Secundus d. Ä. Naturkunde*, 193; F. Beltrán y F. Pina Polo, «Roma y los Pirineos...», art. cit., 122-123, y F. Beltrán y F. Pina Polo, «Die Pyrenäen als Grenze...», art. cit., 213-214, señalan, en cambio, con acierto que los Pirineos en Plinio presentarían un trazado Norte-Sur, con una amplia prolongación por las tierras del interior.

<sup>68</sup> En la *Geografía* de Tolomeo, aparecen prácticamente ensambladas las cadenas de los Pirineos, *Edulion*, *Idubeda* y *Orospeda*. El *Edulion* no aparece en otras fuentes, pero sí el *Medullius*, cadena montañosa vinculada con las guerras cántabras –Flor., *Epit.* II, 33, 50, y Oros. VI, 21, 7–. De la *Idubeda* y de la *Orospeda* nos informa con cierta precisión Estrabón. La primera es inicialmente situada en el territorio de los cántabros; la segunda se lleva hasta las Columnas de Hércules (véase fig. 1). A pesar de la distorsión a la que Tolomeo somete estas montañas, ubicadas en unas coordenadas aberrantes –cf. J.M. Gómez Fraile, «La geografía de la *Hispania Citerior...*», art. cit., 227 y ss.–, en el fondo, podría estar reproduciendo antiguas fuentes, que trazaban un recorrido montañoso general que enlazaba los Pirineos con las Columnas de Hércules.

más significativo es que resultarían explicados sendos pasos de Apiano<sup>69</sup> y Diodoro<sup>70</sup>, en los cuales se recurre a los Pirineos para delimitar el territorio entre galos, iberos y celtíberos<sup>71</sup>.

El caso de Apiano, en concreto, resulta especialmente sugerente, ya que da la impresión de que el autor podría haber desplegado la información sobre un registro cartográfico muy similar al empleado por Mela y Plinio. Apiano, en efecto, en una muy sucinta introducción sobre la geografía hispana, señala la orientación de los Pirineos de Norte a Sur e indica que la extensión del territorio es de 10000 estadios<sup>72</sup>. Naturalmente, la cifra se ha considerado habitualmente errónea, dado que ha sido comparada con un registro cartográfico real<sup>73</sup>. Sin embargo, si calibramos los 10000 estadios en estadios áticos y los traducimos a

<sup>69</sup> App., Ib. 1. Texto según Ch. Leidl, *Appianus Darstellung des 2. punischen Krieges in Spanien (Iberike c. 1-38 § 1-158 a). Text und Kommentar*, Munich 1996, 45: «Ὅρος ἐστὶ Πυρρήνη διήκων ἀπὸ τῆς Τυρρηνικῆς θαλάσσης ἐπὶ τὸν βόρειον ὠκεανόν. οἰκοῦσι δ' αὐτοῦ πρὸς μὲν ἕω Κελτοί, ὅσοι Γαλάται τε καὶ Γάλλοι νῦν προσαγορεύονται, πρὸς δὲ δύσεω Ἰβηρῆς τε καὶ Κελτίβηρες [...].

Traducción según J. Gómez Espelosín, *Apiano. Sobre Iberia y Aníbal*, Madrid 1993, Ib. 1: «Están los montes Pirineos que se extienden desde el mar Tirreno hasta el océano septentrional, habitan allí hacia su parte oriental los celtas, todos los que ahora se denominan gálatas y galos, y hacia Occidente los iberos y los celtíberos».

<sup>70</sup> D.S. V, 35. Texto según C.H. Oldfather, *Diodorus of Sicily III. Books IV, 59- VIII*, Londres 1952 (1939), V, 35: [...]. εἴρηται μὲν οὖν ἡμῖν καὶ ἐν ταῖς πρὸ ταύτης βίβλοις ἐν ταῖς περὶ Ἡρακλέους πράξεις τὰ κατὰ τὴν Ἰβηρίαν ὄρη τὰ καλούμενα Πυρρηναῖα· ταῦτα δὲ καὶ κατὰ τὸ ἕψο? καὶ κατὰ τὸ μέγεθος ὑπάρχει διάφορα τῶν ἄλλων· παρῆκει γὰρ ἀπὸ τῆς κατὰ τὴν μεσημβρίαν θαλάττης σχεδὸν ἄχρι πρὸς τὸν ὑπὸ τὰς ἄρκτους ὠκεανόν, διείργοντα δὲ τὴν Γαλατίαν καὶ τὴν Ἰβηρίαν, ἔτι δὲ τὴν Κελτιβηρίαν [...]. Traducción según N. Muñoz Martín, *España en la Biblioteca Histórica de Diodoro Sículo*, Granada 1976, V, 35: Bien: en los libros anteriores a éste, con ocasión de las empresas relativas a Heracles, hemos mencionado también las montañas que hay en Iberia, que reciben el nombre de Pirineos. Éstas, por su altura y su tamaño, sobresalen de todas las demás; pues se extienden desde el mar del Sur hasta casi el océano bajo las osas, separando la Galia y la Iberia e incluso Celtiberia.

<sup>71</sup> La circunstancia ya fue advertida vgr. por A. Schulten, *Hispania...*, op. cit., 14, atribuyendo la información de Diodoro a Posidonio, y P. Ciprés, «El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón», en G. Cruz Andreotti, (coord.), *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*, op. cit., 138.

<sup>72</sup> App., Ib. 1.

<sup>73</sup> Así, vgr. A. Schulten, *Geografía y Etnografía...*, op. cit., 40.

millas romanas, la medida proporcionada por Apiano resulta ser de 1250 millas, es decir, exactamente la misma dimensión que proporciona Plinio sobre el flanco septentrional de *Hispania*, desde el Promontorio septentrional de los Pirineos hasta el Promontorio Magno. Apiano señala, igualmente, que la longitud y anchura de *Hispania* tienen las mismas dimensiones<sup>74</sup>. Teniendo en cuenta que la longitud resulta ser la misma que la indicada por Plinio, la anchura, medida desde el Promontorio Céltico hasta *Carteia* por la costa, sería de 1123 millas, cifra que, dada la escasa precisión de Apiano en este momento, no desentonaba en absoluto. Sabiendo, por último, que Apiano, como hemos indicado más arriba, remite a los Pirineos para separar a galos, iberos y celtíberos, podemos suponer también que Apiano ha empleado una fuente sobre el trazado de los Pirineos por el interior de la Península similar a las registradas por Mela y Plinio.

La conclusión que se deduce de estos datos es que ahora podemos asegurar que los autores antiguos, por lo menos durante algún momento, aplicaron el nombre de «Pirineos» a un sistema montañoso que discurría desde el extremo no mediterráneo de los Pirineos propiamente dichos hasta las inmediaciones de las Columnas de Hércules. Se trata, por tanto, de una imagen que era percibida desde la perspectiva de la costa oriental de la Península, donde los Sistemas Béticos e Ibérico aparecían ensamblados –como de hecho lo están realmente– y conectados, a su vez y sin solución de continuidad, con el extremo de los Pirineos a través de una prolongación montañosa más o menos amplia. Pero las implicaciones susceptibles de derivarse de la circunstancia trascienden ya la competencia de este estudio.

## RESUMEN

En este trabajo planteamos un esbozo metodológico para la reconstrucción del antiguo ordenamiento étnico de la Península Ibérica. El estudio se desarrolla a partir de reflexiones críticas sobre el material legado por la tradición clásica para establecer la dimensión conceptual y localización en el espacio de las antiguas etnias históricas peninsulares.

---

<sup>74</sup> App., *Ib.* 1.

ABSTRACT

In this work we raised a methodologic outline for the reconstruction of the ancient ethnic ordering of the Iberian Peninsula. The study is developed from critical reflections on the material bequeathed by the classical tradition to establish the conceptual dimension and space location to the ancient peninsular historical ethnic groups.

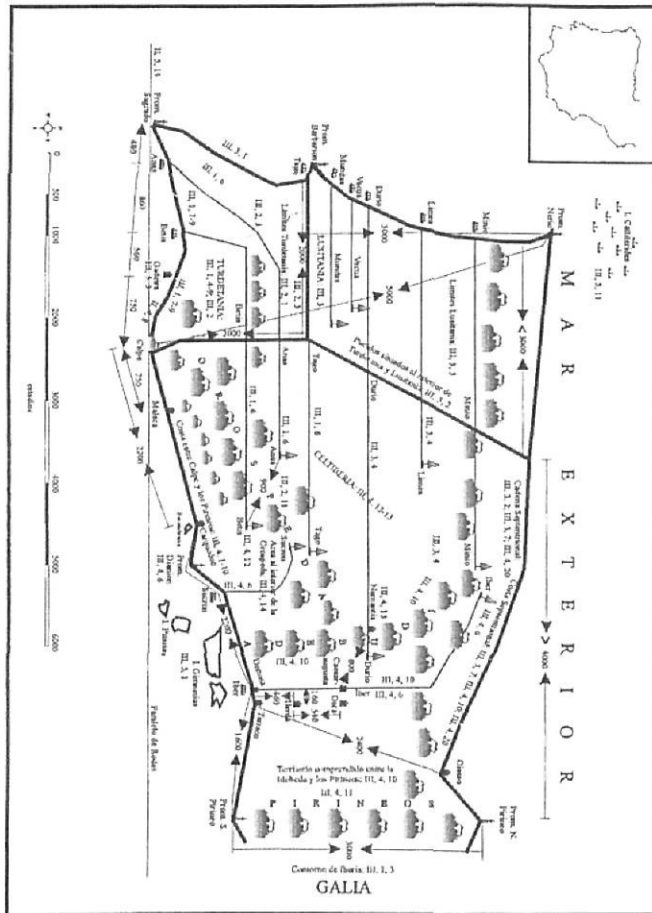


Figura 1. Datos de Estrabón para la reconstrucción del mapa de la Península Ibérica. En el ángulo la forma real (Según J. M. Gómez Fraile)

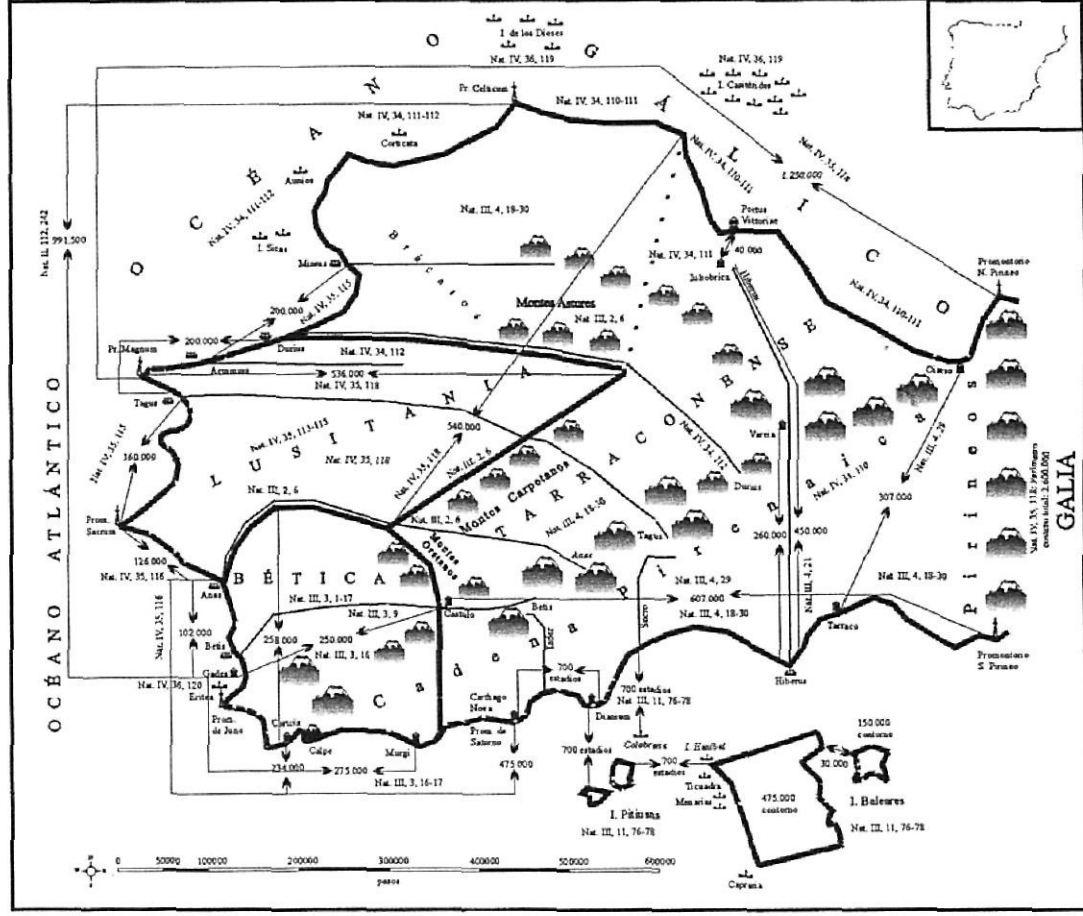


Figura 2. Hispania en la *Naturalis Historia* (según J. M. Gómez Fraile)

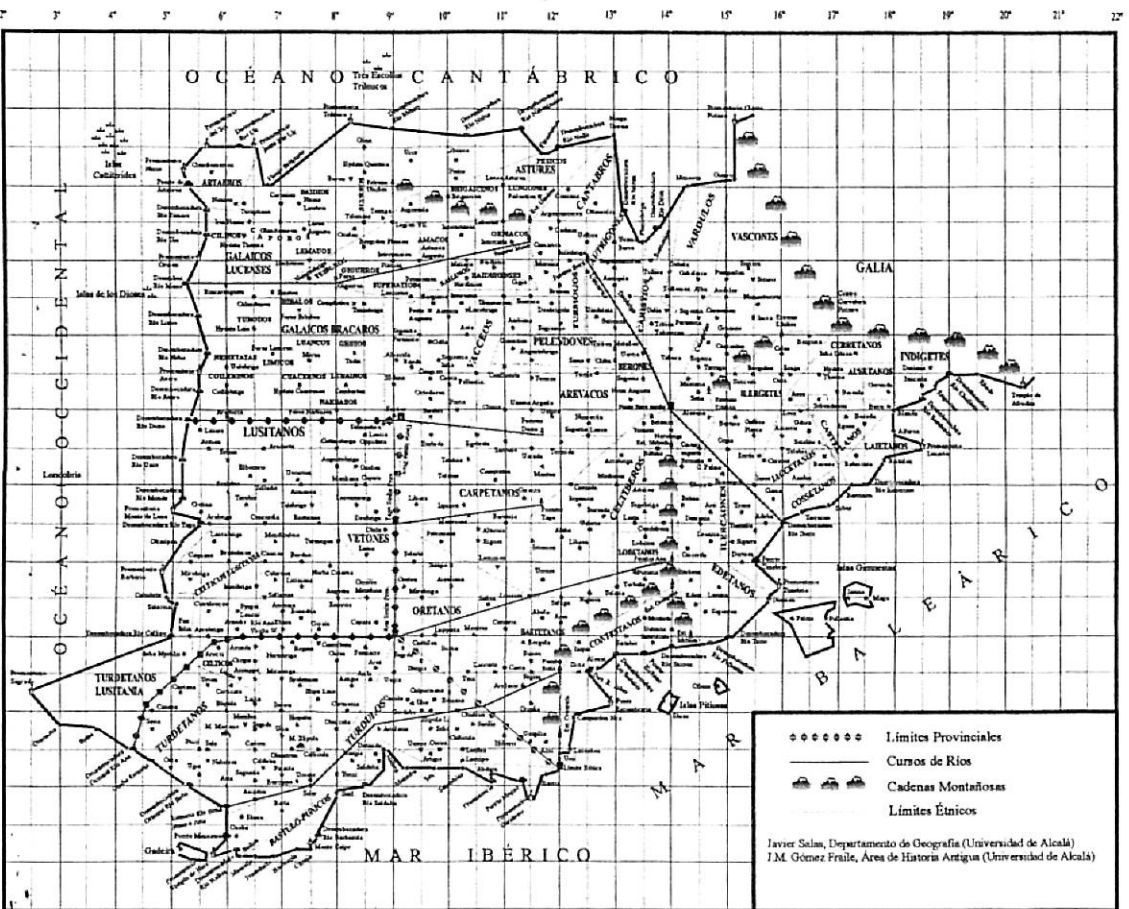


Figura 3. La Península Ibérica según los datos de C. Tolomeo (según J. M. Gómez Fraile)